

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10097 *Resolución de 17 de septiembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

Agosto de 2015

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España	2,182
2) Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	2,260

Madrid, 17 de septiembre de 2015.–El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).